

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID
Nº Fax: 91.585.16.62
Nº Págs: 4

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 7 de junio de 2006.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

Con fecha de hoy, 7 de junio de 2006, ha tenido lugar la celebración en segunda convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Tele Pizza, S.A.. La Junta ha quedado válidamente constituida con asistencia, entre presentes y representados, de accionistas de la Sociedad titulares de un total de 168.587.070 acciones (501.905 presentes y 168.085.165 representadas), representativas del 63,61% del capital social.

De conformidad con los puntos del Orden del Día propuestos a la consideración y aprobación de la Junta General, se han adoptado los acuerdos siguientes:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión de su Consejo de Administración referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

El acuerdo ha sido aprobado con el voto a favor del 92,41% de los accionistas presentes y representados.

Segundo.- Reección y/o nombramiento de Consejeros.

El acuerdo ha sido aprobado con el voto a favor del 81,88% de los accionistas presentes y representados.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo previsto en el Art. 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, el acuerdo tercero adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2005.

El acuerdo ha sido aprobado con el voto a favor del 91,07% de los accionistas presentes y representados.

Cuarto.- Designación de auditor de cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2006.

El acuerdo ha sido aprobado con el voto a favor del 96,16% de los accionistas presentes y representados.

Quinto.- Examen, y en su caso aprobación, de la posible modificación de los artículos 15. 22. 23. y 26. de los Estatutos Sociales relativos al reforzamiento del quórum de asistencia y de votación respecto a determinadas materias y a las limitaciones para acceder al cargo de administrador y de presidente del Consejo de Administración.

El acuerdo no ha sido aprobado. Siendo necesario para la aprobación el voto favorable del 75% de las acciones concurrentes, solamente el 34,87% votó a favor, por lo que el acuerdo no ha sido aprobado.

Sexto.- Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución, formalización, desarrollo y, en su caso, subsanación de los anteriores acuerdos.

El acuerdo ha sido aprobado con el voto a favor del 96,14% de los accionistas presentes y representados.

En el turno de ruegos y preguntas, ocho accionistas hicieron uso de la palabra, no habiendo intervenciones dignas de mención.

En relación con los anteriores puntos del Orden del Día, los textos de las propuestas que han sido aprobadas en la Junta celebrada en el día de hoy fueron comunicados a esta Comisión Nacional de Mercado de Valores como Hecho Relevante el día 4 de mayo de 2006.

Adjuntamos nota de prensa que será distribuida a lo largo del día de hoy.

Atentamente,

Fdo.: D. Javier Gaspar Pardo de Andrade
Secretario-Consejero de Tele Pizza, S.A.

Deciden mantener las limitaciones para el nombramiento de Consejeros y Presidente con el 65,13 por cien del capital

LOS ACCIONISTAS DE TELEPIZZA RECHAZAN, POR AMPLIA MAYORIA, CAMBIAR LOS ESTATUTOS

Los accionistas de Telepizza han votado de forma ampliamente mayoritaria en favor del mantenimiento de las limitaciones previstas en los estatutos de la compañía para el nombramiento de Consejeros y Presidente del Consejo de Administración.

De igual forma, la Junta General de Accionistas de Telepizza celebrada hoy han votado por amplia mayoría en favor del mantenimiento en los Estatutos de Telepizza de la exigencia de quorums reforzados de asistencia y votación para la adopción de determinadas decisiones, tales como la transformación, fusión, escisión y disolución de la sociedad, así como para la modificación de los artículos relativos a las limitaciones mencionadas. Para la eliminación de dichas limitaciones, se precisaba su votación por el 75 por ciento del capital.

Además, los accionistas aprobaron la gestión con el apoyo del 92 por cien del capital. Así como la propuesta del Consejo de Administración de renovar como consejeros a Pedro Ballvé, Fernando Zapater Marqués y Raniero Vanni D'Archirafi.

Cabe recordar que Telepizza obtuvo un beneficio neto de 23,13 millones de euros en 2005, lo que supone un aumento del 23,3 por ciento respecto a los 18,77 millones de euros obtenidos en 2004.

Las ventas totales de la cadena (incluyendo establecimientos propios y franquiciados) crecieron un 7,5 por ciento en 2005, hasta alcanzar 424,15 millones de euros.

Las ventas de la cadena en España aumentaron un 5,4 por ciento hasta 335,92 millones de euros.

Por su parte, las ventas de los establecimientos propios y franquiciados en el área internacional de la compañía, con operaciones en Portugal Polonia, Chile y Centroamérica, se incrementaron un 16,4 por ciento.

Los ingresos de la compañía, compuestos principalmente por las ventas procedentes de sus tiendas propias, la actividad industrial y royalties, aumentaron un 6,8 por ciento, elevándose a 311,59 millones de euros, en comparación con los 291,72 millones de euros obtenidos en 2004.

Por su parte, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) se elevó un 6,3 por ciento alcanzando 53,63 millones de euros frente a los 50,46 millones de euros obtenidos el año anterior.

En su discurso a los accionistas, el Presidente de Telepizza, Pedro Ballvé, destacó que los resultados “dan buena fe de la senda de rentabilidad iniciada en el 2004. Asimismo señaló que las mejoras efectuadas tanto en la estructura financiera del balance como la racionalización de activos van repercutiendo en la cuenta de resultados”.

El Presidente señaló que las inversiones efectuadas durante pasados ejercicios buscando la modernización de todas las áreas de la compañía continúan dando sus frutos.

En el área de Marketing la compañía continuó afianzando su posicionamiento como marca emocional, labor que está siendo reconocida por sus consumidores con un incremento en los índices de recuerdo publicitario.

Jose Carlos Olcese, Vicepresidente Ejecutivo, resaltó el fortalecimiento de la estructura financiera de la compañía y el cumplimiento de objetivos, destacando el crecimiento logrado en las ventas de la cadena, en el beneficio neto, la reducción del endeudamiento y la consolidación del liderazgo en los países en que Telepizza está presente.

Además, el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, señaló que durante el pasado ejercicio se había dado un paso muy importante en el desarrollo de nuevos formatos de tienda como el módulo, un nuevo concepto que permite estar presente en lugares en los que el flujo de gente se incrementaba en determinados momentos del año, como lugares de playa, y el novedoso canal de venta en los barcos que cubren la ruta de las islas, en las que los viajeros pueden consumir productos Telepizza.

La compañía avanzó en su decisión de descentralización de las acciones de marketing local, con el objetivo de adaptar las estrategias a las circunstancias de cada zona en la que la compañía.

La compañía ha continuado su política de desarrollo de nuevos canales de venta alternativos que cubran nuevos momentos de consumo.

Así, Telepizza ofrecía a finales del 2005 la posibilidad de adquirir sus productos por Internet en 325 establecimientos en España, siendo el primer operador del sector en el mercado que ofrece este tipo de servicios.

Además, la compañía sigue desarrollando el Servicio “Room Service” de Telepizza, por el que diferentes hoteles de España ofrecen la posibilidad de que sus clientes puedan consumir productos de Telepizza. A finales del pasado ejercicio, 450 hoteles contaban con este servicio.

Madrid, 7 de junio de 2006